

EL ECO DE ALMANZORA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.

Suscripcion

En toda España trimestre 6 rs.
Pagos adelantados.

Cuevas 28 de Octubre de 1897.

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.

Núm. 43

Don Fernando Alvarez de Sotomayor

Cogemos la pluma hoy bajo la impresion de júbilo que nos ha producido el ascenso al generalato del ilustre coronel D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Las singulares dotes de talento que realizan su persona, la ilustracion vastisima que posee, el prestigio que con su trabajo y su caballerosidad ha sabido granjearse en el ejército y en la ciencia, eran méritos suficientes para que consiguiese un título que á todos sus paisanos lisongea por lo honroso y merecido.

Cuevas siéntese orgullosa de haber producido héroes como Segura y sábios como Sotomayor.

Ejemplos que imitar ofrecen a la juventud cnevana estos preclaros hijos, que lejos de las intrigas donde se forjan hoy las reputaciones y las fortunas, se yerguen por su propio valer alcanzando de la nacion el premio justo que merecian.

Quisiéramos disponer de espacio para confeccionar una biografia estensa y detenida del Sr. Sotomayor; pero nos lo veda la pequenez de nuestro periódico y nos contiene la consideracion de haberse publicado ya por otros colegas los hechos mas culminantes de la vida de tan ilustre con-ciudadano.

A la bondad y diligencia de un amigo nuestro, debemos una coleccion de notas biográficas, en las que paso á paso se siguen los trabajos científicos del Sr. Sotomayor, y los progresos que ha realizado en la carrera de las armas; y mucho nos recrea la série de triunfos que constituyen su brillante hoja de servicios.

Si como soldado ha tenido Sotomayor ocasiones de demostrar su valia, especialmente en el periodo de la insurreccion cantonal republicana en que contribuyó á la pacificacion de Valencia, como hombre científico y estudioso, su fama ha traspasado los linderos de la patria estendiéndose por todo el mundo. Desde el año 1873 en que fué destinado á la fabrica nacional de Trubia é hizo los primeros ensayos para la elaboracion de acero, podemos decir que consagró su vida al perfeccionamiento de las piezas de artilleria partiendo de principios científicos, y apartandose completamente del empirismo que en todas las naciones reinaba.

Esta es la principal gloria de Sotomayor.

El folleto que escribió sobre el arma de artilleria, cimentando fuertemente su crédito científico, mereció elogios en todas partes. Con arreglo á él proyectó después el modelo de cañones que lleva su nombre, adoptado por el ministerio de la guerra y considerado como el mas perfecto de los conocidos hasta el dia.

Tales son ligeramente expuestos los principales timbres que realizan á nuestro ilustre paisano, honra de Cuevas, orgullo de la patria, y sosten de su integridad en los desolados campos de Cuba.

A ESCOBAZO LIMPIO

—(j:0:!)—

Con este enérgico epigrafe ha publicado un notabilísimo artículo el periódico que por su gran circulacion y por representar en primer término las aspiraciones y los intereses de las clases mercantiles é industriales de

Cataluña, goza en aquella poderosa region el mayor crédito.

El tema del artículo es pedir á los liberales lo que toda la prensa proclama; el triunfo de la moralidad y la seleccion, la purificacion del partido gobernante y de cuanto se relacione con la administracion pública.

La síntesis del artículo que estrac-tamos se encuentra en estos vigorosos conceptos:

«El señor Sagasta y su gobierno lo que deben hacer en primer término es una desinfeccion fuerte y penetrante en todos los organismos de la máquina nacional. No basta haber hundido para siempre ministros tan torpes y perjudiciales como Navarro Reverter y Castellano, es necesario acabar con sus colaboradores, con esos elementos prontos á secundar todo lo que no es correcto, ni de justicia, ni de derecho; y tengan en cuenta los actuales gestores de la cosa pública que esa colaboracion se apresura casi siempre á actos de atricion previos para hipócritamente adherirse al nuevo orden de cosas, á fin de seguir sus explotaciones y deshonrar á quien, victima de un verdadero espejismo no haya tenido la prevision del mando; tengan presente que en España y en otros países la inmoralidad constituye una profesion ó arte y en cuya colectividad ó secta hay verdaderos genios y notabilidades.

De nada servirá la iniciativa generosa de un ministro, si al llevar su desarrollo á la práctica tropieza con esos *puntos muertos* que paralizan toda accion y hacen inútil todo esfuerzo. Desde el cacique rural que falsifica un acta ó roba un voto, hasta el gran favorito del personaje ó del gran fulano, hay una cadena cu-

MIL.

SOTOMAYOR

yos eslabones, sin solución de continuidad, producen esos fenómenos en la vida política de España, fenómenos que cristalizan en la falsificación de los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Cámaras. El matute es aquí casi el único procedimiento para escalar posiciones que solo el derecho libérrimo del sufragio debiera otorgar.

Ya pueden Sagasta y sus ministros haberse echado sobre sus espaldas las tremendas responsabilidades que apareja el poder actualmente; ya pueden, con indiscutible abnegación, sacrificarlo todo en aras del bien del país, que... si no acaban con esos elementos y aquella colaboración de que hablamos, saneando todos los resortes y ambientes de su partido y de la administración, ni podrán gobernar, ni habrá paz, ni se resolverán los grandes conflictos de Cuba y Filipinas, ni mejorará la Hacienda, ni habrán hecho otra cosa que empujar el convoy de nuestras desdichas al fondo de un tremendo abismo.

Si los primeros pasos del gobierno no se arrumban á la moralidad pronto el mundo de la política española será una gran necrópolis de la que habrá que apartar la vista con horror y el estómago con asco.

Cabildo del dia 13

Por fin despertaron de su sueño los concejales aletargados por el calorillo estival, y volvieron frescos, orondos y satisfechos los que pasan la canícula en las playas luciendo sus trajecitos de baños y sus pantorrillas mas ó menos eburneas.

Para solemnizar la vuelta de unos, y el despabilamiento de otros, hubo sesión el dia 13; dia aciago segun las predicciones del tio Tecló (que es nuestro Noherlesoon) y de otros astrónomos y astrólogos de alta gerarquía. Pero apesar de los malos agüeros y presagios que se hicieron ante la fatalidad del número, el cabildo se deslizó suave como una seda, sin que hubiera desgracias que lamentar.

Leyóse el acta del anterior que unánimemente fué aprobada, y acto seguido el Sr. D. Pedro Abellan Flores pidió la palabra para un asunto previo, siéndole concedida.

Manifestó que habiendo sido ascendido á la graduación de general de brigada el distinguido cuevano don Fernando Alvarez de Sotomayor, y siendo tan grandes las simpatías con que cuenta en Cuevas, y tan elevados su méritos como bizarro militar y hombre científico, proponía que el Ayuntamiento le felicitara interpretando así los deseos de la ciudad.

La propuesta fué aprobada por aclamación.

Entróse en la orden del dia dándose cuenta del informe emitido por la comisión que á nombre del concejo pasó á Almagro para reconocer y apreciar los daños ocasionados al arrendatario por la corta fraudulenta de espartos. Los peritos tasaron dichos daños en tres mil pesetas, y el Ayuntamiento se manifestó conforme con el dictamen, que se elevará á la superioridad para su definitiva aprobación.

Leyóse un expediente de resultas del Pósito en el que constan las notificaciones hechas á los deudores para que hiciesen efectivos los valores que cada uno retiene, y atendiendo á que ha pasado ya el plazo que para su devolución se les habia concedido sin que tengan realizado el págó, se determinó incoar expedientes de apremio contra todos ellos.

En su consecuencia fueron denegadas cuatro solicitudes de otros tantos deudores, pidiendo moratorias.

Los vecinos de Herrerías presentan un escrito acompañado de plano, para que se instale en aquel paraje un mercado de abastos fijo, á lo cual accede la corporación.

Se examina la cuenta de gastos realizados durante la epidemia variolosa, por socorros y medicamentos distribuidos á los pobres, acordándose que su importe de 180,40 pesetas se abone del capítulo de imprevistos.

El arrendatario del impuesto municipal sobre industrias que se ejercen en la via pública, solicita la rescisión de su compromiso, por no alcanzar la recaudación al tipo que debe entregar en la depositaria municipal, y en vista de ello el ayuntamiento acuerda hacer suya la fianza que tenia prestada y que se recaude por administración el referido arbitrio mientras la comisión de Abastos examina el expediente que sirvió de base á la anterior subasta y procede á otra nueva. El ayuntamiento dió facultades á la comisión para que proponga si lo cree oportuno la reforma de la tarifa vigente en dicho impuesto.

Leyóse una circular que dirige la comisión nombrada en el meeting que se celebró en la Unión para gestionar la reforma del impuesto sobre los explosivos, cuyos resultados ruinosos para la industria minera reclaman que todos los interesados en ella, acudan al gobierno fundando reclamaciones. El concejo escuchó con verdadero agrado la lectura de la circular manifestándose conforme con todos sus extremos.

Terminada con esto la orden del dia, el Sr. Lidueña dice que teniendo entendido que la alcaldía habia nombrado un perito práctico para asis-

tir á la toma de posesión del rematante del monte de Almagro, rogaba que se sometiese al indicado perito á un interrogatorio, y así se acuerda.

D. Juan Flores Bravo se queja del abandono en que la comisión de beneficencia tiene el servicio del Hospital de Caridad, y desea que se reglamente por dicha comisión, pidiendo á la superioridad los estatutos, inventarios y demás documentos correspondientes á la benéfica casa, para que en lo sucesivo sea regida y gobernada en lo que á la parte administrativa concierne, por la comisión del municipio. Así se acuerda.

D. Pedro Abellan, desea que se reconozca el acueducto de aguas potables, y se reparen los desperfectos que existen en la tubería, con cargo al presupuesto municipal y termina la sesión despues de tratarse otros asuntos menos importantes.

SOBRE EL COLEGIO

Se queja nuestro colega *La Regeneración* de que no se facilite gratis la enseñanza á los niños pobres en el colegio de PP. Dominicos, y pide, nuestra opinión en este asunto.

Hemos procurado informarnos por personas que nos merecen entero crédito y nos aseguran que á dicho Centro docente asisten bastantes niños sin satisfacer cantidad alguna por su enseñanza.

Como damos cabida á esta afirmación, nos parece fuera de lugar pedir la publicación del acta de cesión del edificio, pues no ha de conducir a nada respecto de lo que solicita saber el colega, ni modifican la marcha que hoy se sigue en este culto centro las condiciones en que el edificio fué cedido.

Muchos respetos nos merecen los ilustrados profesores que se encuentran al frente de esta institución, que tantos beneficios reporta á la juventud estudiosa, y al país en general y debemos todos procurar no entorpecer la buena marcha del mismo con exageraciones basadas en alguna información errónea.

Esa es nuestra opinión, que de probarnos que no es la cierta, procuraremos modificar.

Ahora bien estamos conformes con el colega en que la enseñanza gratuita debe reglamentarse en forma de que sea un derecho para la clase pobre de la localidad, sin distinción alguna; por que es distinto que por el favor ó la recomendación de personas influyentes, se admitan discípulos sin satisfacer pensión, á que todos los jóvenes de la clase pobre

que demuestran aptitudes y deseos de aprender sigan la segunda enseñanza gratis. Esto sería lo equitativo y como á los dignos profesores del colegio no les representaría un aumento de trabajo exagerado, creemos que aun sin existir por su parte obligación, lo harán en honor de la justicia, y en cumplimiento de una de las mas hermosas obras de misericordia.

Seccion minera

Correspondencia

—(¿!o:?)—

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 26 de Octubre del 97.

Mi estimado amigo: Los trabajos del pozo «Ana» avanzan con una rapidez pasmosa, alcanzando ya la profundidad de 89,65 metros casi todos fortificados; merced á esto será más breve el retraso ocasionado por el hundimiento de la galería de comunicación entre el pozo de máquinas y el pozo «Encarnación», hundimiento producido por no haberse fortificado un trozo de esta galería y que pudo por lo tanto evitarse, si previniendo lo ocurrido, se hubiese obrado toda ella con la solidez necesaria.

Más ya que esto no se hizo, ni hubo la precaución de abrir un doble paso para las aguas por si el que estubiese en función se inutilizaba como ha ocurrido desgraciadamente, debemos congratularnos de que el Sr Brandt, realice con tanta actividad las nuevas labores que vendrán á remediar el daño en lo posible.

De Herrerías me comunican que siguen las obras del contramuro que cortará por completo el paso de aguas fluviales á las rozas «Santa Matilde» y «Huertas».

La mina «Petronila», sigue sus trabajos de explotación de hierros y de investigaciones argentíferas, habiéndose encontrado segun me dicen, en el yacente de la capa ferruginosa varios ejemplares que tienen adherida plata nativa, lo cual hace augurar muy bien del porvenir de aquella demarcación.

Ha llegado á Villaricos el vapor inglés Longhirst que está verificando la carga de la segunda expedición de hierros de la «Petronila».

Sin más por hoy, le reitera su aprecio y consideración su afmo. amigo y
s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

RE LOS EXPLOSIVOS

La olímpica indiferencia que ha concedido al clamoreo levantado por la

aplicación de las tarifas sobre explosivos, clamoreo que no pudimos notar, pero del que nos hablaron nuestros compañeros en la prensa, y que produjo la alarma en la autoridad gubernativa que mandó reconcentrar la guardia civil, nos llega la circular dirigida por la comisión nombrada en la Asamblea que se celebró en La Unión, bajo la presidencia y con el apoyo de aquel Ayuntamiento.

Considerando el documento de gran interés, lo publicamos á continuación, y esperamos que el llamamiento que en él se hace será atendido por cuantos sienten perjuicios con la aplicación del referido impuesto.

La Unión (Murcia) 27 de Septiembre de 1897.

Muy Sr. Ntro: Los cuantiosos gastos que el sostenimiento de las guerras de Cuba y Filipinas vienen ocasionando al Tesoro de la Nación, que no puede consentir la desmembración de sus colonias, ha inducido seguramente al Gobierno de S. M. á adoptar diferentes disposiciones encaminadas no solo á reforzar los ingresos, que esto es función permanente de la Hacienda, sino á asegurar los rendimientos de los varios impuestos y contribuciones que constituyen el haber del Estado.

Resultado de estas medidas es el arrendamiento, entre otros, del monopolio de los explosivos, sobre el que esta comarca y las demás igualmente interesadas, en cuanto afecta al desenvolvimiento, desarrollo y progreso de la industria minera y metalúrgica no ha hecho representación de ninguna clase, por entender que el sacrificio impuesto á las industrias de fabricación de pólvoras y materias explosivas, llamado á desaparecer con el monopolio, y el aumento que por efecto del arrendamiento sufriera el precio de estas substancias en términos prudentes, lo exigían imperiosamente los sagrados intereses de la patria.

Fijados en el contrato de arrendamiento los precios máximos á que la Sociedad ó entidad monopolizadora puede vender los objetos contratados, ha establecido desde el principio los más altos para que estaba autorizada, resultando de aquí la ruina segura de las pequeñas explotaciones, que son las más en número, la paralización de miles de obreros y como secuela inevitable el hambre y la miseria.

Justamente alarmada la gran masa de obreros, que con riesgo constante de sus vidas, ganan el sustento diario en las entrañas de la tierra, y cuantos en concepto de capitalistas ó ya como explotadores, arrendatarios, partidarios, etc., se dedican á la industria minera, no pueden permanecer impasibles ante la horrible perspectiva que ofrece la paralización de los negocios, y al objeto de recabar de los Poderes

públicos la protección á que tienen derecho, en cuanto sean compatibles con las necesidades de la Nación, en reunión magna, convocada y presidida por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, han acordado:

1.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una solicitud firmada por mineros y fundidores, en demanda de que, usando de la autorización que le concede la cláusula 15 del pliego de arrendamiento, aprobado por R. D. de 12 de Julio último, reduzca los precios de la dinamita y pólvoras necesarias para las explotaciones mineras, al que tenían en el mercado antes del monopolio.

2.º Invitar á todos los Ayuntamientos de distritos mineros cuyos intereses son comunes, á que se adhieran y eleven iguales representaciones, solicitando la protección debida á tan importante ramo de la producción nacional.

3.º Recabar el concurso de los señores Diputados y Senadores por las provincias y distritos mineros, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás centros industriales y mercantiles.

4.º El nombramiento de una comisión, con carácter permanente, encargada de gestionar cuanto corresponda al objeto indicado, y que en caso necesario pase á Madrid con las que nombren los demás pueblos interesados.

Cumpliendo los anteriores acuerdos, la Comisión, que no necesita encarecer la importancia decisiva que para la existencia y regular desenvolvimiento de la industria minera reviste el excesivo aumento en los precios de los explosivos, tiene el gusto de dirigirse á V. interesando su concurso y el de la Corporación de que es digno presidente, para conyugar á los fines expresados, rogándole se sirva dar conocimiento á esta Alcaldía de los acuerdos que se tomen.

Aprovechan gustosos esta ocasión para ofrecerse de V. con la mayor consideración, atentos SS. SS. q. b. s. m.

Jacinto Conesa, Joaquin Peñalver, Miguel Zapata, José Maestre, José Ruiz Perez, Francisco de Prados Salmerón, Pio Wandossell, Antonio Romero, Gregorio Conesa, Miguel Flores, José Gimenez, Ignacio Góngora.

Instantánea

A SERVIR AL REY

—(o:)—

Hace días salieron de esta treinta y tres mozos llamados para incorporarse á filas por la autoridad militar.

Entre ellos van varios (sabemos de cuatro) que tienen exenciones presen-

MIGUEL ZAPATA

tadas tan legales, como las de hijo de viuda pobre, padre sexagenario é impedido, tener un hermano sirviendo en Cuba etc. etc.

No puede darse arbitrariedad mayor, ni existe injusticia más evidente. Justo, noble, elevado es el hecho de sacrificarse en defensa de la patria.

Hay una ley que exceptua de este sacrificio á los que se encuentran en determinadas circunstancias.

Bajo su amparo están los antedichos reclutas.

Y de seguro, al marchar hacia el matadero se irán haciendo estas ó parecidas reflexiones.

Uno.—Cumpla un deber al combatir contra los enemigos de España, pero al marcharme, ¿quien combate el hambre y la tristeza que matará á mi pobre madre viuda, sola y aislada, sin mas amparo que la providencia?

Otro.—¿Y el infeliz de mi padre, cuyo sustento dependia de mi escaso jornal?

Otro.—Mis padres están enfermos de dolor desde que se llevaron á la guerra un pedazo de su alma, ¿qué será ahora que les arrebatan el segundo?

Todos.—¿Aun no es bastante grande la remesa de carne de cañon?

Uno que permanecia callado.—De fijo que no llevan á ningun señorito.

R. S.

Chirigotas

Ha llegado á esta un viajante de loros.

Ya todo se viaja.

Aconsejo á tan raro comerciante que se vaya... con los loros á otra parte.

Por que de fijo no hace negocio.

Antes de su venida teniamos un ejército de cotorras, y mas de dos ejércitos de cotorrones.

Por supuesto, que son animalitos muy divertidos.

Es un contento oírles decir mamá, papá, habas y otras animaladas por el estilo, pero luego entra la segunda parte que es la mas lastimosa.

Esos graznidos indecentes que no dejan dormir á nadie en dos leguas á la redonda, y que dan ganas de propinarles lo que á los perros en verano.

La morcilla.

Y sin embargo, esas habilidades se pagan caras.

Hay quien dá cincuenta, setenta y mas duros por uno de esos bicharracos que no hacen mas que reventar al prójimo.

Y mientras tanto hay familias que perecen de hambre y que con esa cantidad serian felices.

Progresos humanitarios fin de siglo.

Noticias

Ferro-carril.—Nos aseguran que dentro de pocos meses se comenzarán los trabajos del ferro-carril económico que partiendo de Portilla ha de pasar por Sierra Almagrera y llegar á Aguilas.

La sociedad encargada de la construcción de la via, parece animada del propósito de terminarla en el más breve plazo posible.

Oposiciones.—En las últimas celebradas en Granada para proveer varias escribanías vacantes de esta Audiencia territorial, ha obtenido nuestro amigo don Alfonso Márquez, la del juzgado de Canjajar.

Queja.—Aunque la esperiencia nos tiene demostrado que las quejas que desde este periódico se dirigen á las autoridades por faltas de policia, pocas veces son atendidas, no podemos dejar de publicar las que se nos dirijen. Ahora recibimos una de D. Diego Soler Flores, sobre el hedor insoportable que se advierte durante las noches en la cuesta del Castillo, procedente de las aguas inmundas arrojadas á la via pública. Además de los malos olores, se pone el piso intransitable, produciendo caídas á los transeuntes.

Sorpresa.—La semana pasada varios individuos que estaban dominados por el más atroz aburrimiento, pensaron que se entretendrian mucho jugando con una baraja al monte.

Efectivamente pidieron una, y cuando gozaban con más tranquilidad en los azares del juego, se presentó la guardia civil desorganizando la partida.

Necrologia.—El dia 21 del actual fué conducido á la última morada, el cadáver de D. Manuel Peñuela Alarcón, exalcalde de esta ciudad y persona dignísima por su honradez y sus costumbres. Enviamos á sus hijos y demás familia el más sincero pésame en nombre de esta redacción.

* * *

Tambien ha fallecido á los pocos dias de llegar de Cuba, donde sirvió á la patria como buen soldado Alfonso Marqués Perez, hijo de nuestro querido amigo don Pedro Marqués.

* * *

En la ciudad de Lorca, ha muerto en la flor de su juventud D. Francisco Roldan, joven muy estimado por la dulzura de su carácter y la bondad de su corazón.

Nos asociamos á la aflicción de sus deudos.

Arrendamiento.—La mina "Liga Italiana", y su demasia de esta Sierra Almagrera, propiedad de la sociedad Recompensa, ha sido tomada en arrendamiento por D. Bernardo Renovales, vecino de Bedar.

A los socios propietarios se les ha concedido un plazo que fina el 13 de Noviembre para que dentro de él puedan reservarse sus respectivas participaciones.

Procurador.—Ha obtenido el título de procurador, para ejercer en este juzgado, D. José Márquez Flores, al que deseamos mucho trabajo en su profesión.

La politica.—Aunque todavia no se han notado en Cuevas las consecuencias del cambio de gobierno, se habla mucho acerca del futuro propósito de los politicos.

Parece acordada la elección como alcalde de D. Pedro Abellán Flores, y se le supone animado de los mejores propósitos respecto á la administración del pueblo, habiéndose de varias reformas tan útiles como urgentes, entre ellas la formación de un paseo con arbolado y jardines junto al depósito de aguas, y el establecimiento de fuentes vecinales dentro de la población. Esperamos dada la energia, la cultura y la ilustración del futuro alcalde que no quedarán en propósitos estas ideas.

Tambien se dice que en las elecciones para diputados á Cortes lucharán, como adicto D. Antonio Abellan Casanova, y en la oposición D. Antonio Soler por los conservadores, y D. Diego Soler Flores, por los silvelistas.

Seccion Amena

ADIOS CUEVAS

Otra vez de tí me ausento pueblo de mi corazón, te encontré malo, muy malo; pero te dejó peor.

Quitaste un Ayuntamiento por cambiar de situación, y tomastes otro nuevo mortecino y socarrón.

El consumo horripilante en las rentas se trocó, total, el mismo borrico con diferente serón.

Tus Rozas ya disecadas ofrecen colocacion á los hijos de otros pueblos, y á los de tu seno, no.

Lo cual proporciona broncas pedradas y... que se yo;

De tus desagües...; no hay tiempo de tratar, ni puedo yo pues es asunto muy largo y digno de discusion.

En fin: Adios pueblo amado quiera el Supremo Hacedor que cuando vuelva de nuevo te halle en mejor situación.

por
D. T. der-
ci

Imp. de S. Campoy.